

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399579
Número de orden de compra a modificar:	106914

Entidad compradora:	BOGOTA - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-28 15:59:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-02-29	2024-03-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101778	CDP aseo 1	CDP-273	CDP	273
101779	CDP 2	CDP-274	CDP	274
101780	CDP 3	CDP-275	CDP	275

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	11.0	Mes	11412308.10	CDP-273	125535389.10
2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 9	4.0	Unidad	64755.18	CDP-273	259020.72
3	ays04--R11 - Jabón en barra (Compra) - 5	4.0	Unidad	7659.75	CDP-273	30639.00
4	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	5.0	Unidad	6273.87	CDP-273	31369.35
5	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 9	6.0	Unidad	10300.05	CDP-273	61800.30
6	ays04--R11 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 3	3.0	Unidad	30844.14	CDP-273	92532.42
7	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	25072.08	CDP-273	225648.72
8	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	5.0	Unidad	15999.75	CDP-273	79998.75
9	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	5.0	Unidad	9767.88	CDP-273	48839.40
10	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	3.0	Unidad	22726.41	CDP-273	68179.23
11	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	11.0	Unidad	23638.98	CDP-273	260028.78
12	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	18241.18	CDP-273	109447.08
13	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 0	2.0	Unidad	1276.90	CDP-273	2553.80

14	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 4	11.0	Unidad	17153.52	CDP-273	188688.72
15	ays04--R11 - Limpienes 1 (Compra) - 5	7.2	Unidad	4751.05	CDP-273	34207.56
16	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	5867.20	CDP-273	29336.00
17	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 5	5.0	Unidad	5867.20	CDP-273	29336.00
18	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	4.5	Unidad	5481.35	CDP-273	24666.08
19	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	2957.70	CDP-273	14788.50
20	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 3	3.0	Unidad	4966.80	CDP-273	14900.40
21	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 3	3.0	Unidad	4966.80	CDP-273	14900.40
22	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 6	2.5	Unidad	14256.24	CDP-273	35640.60
23	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 3	2.0	Unidad	3492.96	CDP-273	6985.92
24	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	9368.79	CDP-273	103056.69
25	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	2.0	Unidad	7603.32	CDP-273	15206.64
26	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	2.0	Unidad	6614.94	CDP-273	13229.88
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	11.0	Unidad	9062.20	CDP-273	99684.20
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 20 (Compra) - 15	11.0	Unidad	17435.10	CDP-273	191786.10

29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	9.0	Unidad	20597.70	CDP-273	185379.30
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 15	9.0	Unidad	32629.65	CDP-273	293666.85
31	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 10	2.0	Unidad	21947.60	CDP-273	43895.20
32	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 10	2.0	Unidad	27129.10	CDP-273	54258.20
33	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 10	2.0	Unidad	26172.20	CDP-273	52344.40
34	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2.0	Unidad	4871.35	CDP-273	9742.70
35	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 60	11.0	Unidad	360886.80	CDP-273	3969754.80
36	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 63	11.0	Unidad	260266.86	CDP-273	2862935.46
37	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra) - 20	11.0	Unidad	27277.00	CDP-273	300047.00
38	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 32	11.0	Unidad	121692.80	CDP-273	1338620.80
39	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	3731.12	CDP-273	26117.84
40	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1877.18	CDP-273	16894.62
41	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 0	2.0	Unidad	2468.60	CDP-273	4937.20
42	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 65	9.6	Unidad	642499.00	CDP-273	6167990.40
43	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	24262.20	CDP-273	266884.20

44	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 57	11.0	Unidad	57650.37	CDP-273	634154.07
45	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 16	11.0	Unidad	118282.08	CDP-273	1301102.88
46	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	5108.70	CDP-273	20434.80
47	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 3	4.0	Unidad	3398.34	CDP-273	13593.36
48	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4226.82	CDP-273	16907.28
49	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 0	2.0	Unidad	238.45	CDP-273	476.90
50	ays04--R11 - Haraganes 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	9762.66	CDP-273	58575.96
51	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 3	11.0	Unidad	1085.49	CDP-273	11940.39
52	ays04--R11 - Bandeja 1 (Compra) - 0	3.0	Unidad	282.62	CDP-273	847.86
53	ays04--R11 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	7.0	Unidad	634.85	CDP-273	4443.95
54	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 2	11.0	Unidad	18877.60	CDP-273	207653.60
55	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	271.09	CDP-273	2439.81
56	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-273	0.00
57	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-273	0.00

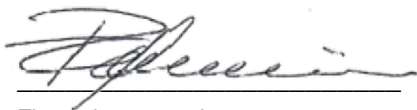
58	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	14548790.02	CDP-273	14548790.02
59	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	2764270.10	CDP-273	2764270.10

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5 OPERARIAS (15 DÍAS)	1.00	Unidad	6394887.00	CDP-275	6394887.00
Nuevo	Nuevo	RECONOCIMIENTO INCREMENTO SMLMV 2024	1.00	Unidad	2754931.15	CDP-275	2754931.15
Nuevo	Nuevo	RECONOCIMIENTO INCREMENTO IPC 2024	1.00	Mes	316120.02	CDP-275	316120.02
Editado	58	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	15495384.14	CDP-273	15495384.14
Editado	59	ays04--R11 - IVA \$2.944.123,07	1.00	Unidad	2944123.07	CDP-273	2944123.07

Detalle o justificación de la aclaración
Conforme la solicitud del señor supervisor se hace necesario, prorrogar la orden en un periodo de quince (15) días y adicionar en la suma de \$10.592.385,26 por concepto de reconocimiento de incremento de SMLMV e IPC vigencias 2024 y servicios adicionados.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Blanco Garzón
Documento: 52094087


Firma de proveedor
Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas
Documento: 19.294.909 Btá

	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 1 de 4

FECHA DE LA SOLICITUD:		23 de febrero del 2024	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Subgerencia de Gestión Administrativa	
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		323	11 de febrero del 2024
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)			
Funcionamiento	x	Inversión	x
		No. de Proyecto	O21202020080585330 funcionamiento O23011601170000007917 Inversión

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	Orden de compra 106914	27 de marzo del 2023
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	
Objeto	037 SGA Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA.	
Nombre del contratista	SERVIASEO S.A.	
Valor inicial del contrato	\$136.631.623	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de nueve (9) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el proveedor y la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
Modificación N. 1	Se adiciona el plazo por 2 meses, es decir hasta el 29 de febrero del 2024 y se adiciona la suma por veintiséis millones ciento sesenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos (\$26.169.339) M/CTE	
Nombre del supervisor del contrato	Camilo Cardozo Cruz	
Cargo del supervisor del contrato	SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN:

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
 (601) 6660006
 Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 2 de 4

X	Adición No.	Valor de la adición	\$10.592.385,26		
x	Prórroga No.	Plazo de la prórroga	Hasta el 15 de marzo 2024		
	Suspensión No.	Desde		Hasta	
	Terminación anticipada	A partir de			
	Cesión	A partir de			
	Nombre del cesionario				
	Otro	Indique cual			

Que mediante el Decreto Distrital 273 de 2020, se creó la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" con el objeto de fortalecer, promover, financiar y propiciar la oferta educativa del nivel superior, articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad y la promoción de los proyectos de investigación científica y tecnológica la cual entró en funcionamiento el 12 de noviembre de 2021.

A fin de apoyar el logro la materialización de este objeto se ha contratado servicios integrales de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 para las dos sedes a fin de mantener la infraestructura física en condiciones de higiene y limpieza para garantizar a los funcionarios y servidores un entorno adecuado, y suministrar bebidas calientes contribuyendo así a la calidad de vida laboral de estos servidores, fortaleciendo el clima y la cultura organizacional de la Agencia.

Por lo anterior, y ya que para el funcionamiento de la Entidad es necesario mantener el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, se justifica la presente prórroga del plazo hasta el 15 de marzo del 2024 y consecuentemente la adición de los recursos necesarios para mantener la operación en la suma de diez millones quinientos noventa y dos mil trescientos ochenta y cinco con veinte seis centavos (\$10.592.385,26) M/CTE, conforme al siguiente balance de ejecución emitido por el proveedor con el incremento del año 2024:

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 3 de 4

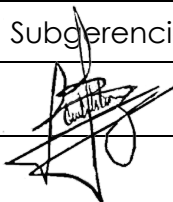
Servicio	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	% AIU- 10%	IVA	TOTAL
Operario de aseo y cafetería	5	\$2.200.293,00	\$6.394.887,00	\$639.489,00	\$121.503,00	\$ 7.155.879,00

Por otra parte, se reconoce el incremento del salario mínimo legal vigente para el año 2024, correspondiente a las cinco (05) operarias que prestan su servicio en la agencia, así como el incremento del IPC para los insumos del aseo y cafetería, y el incremento en los impuestos IVA y AIU de la siguiente manera:

	Valor mensual	Incremento SMLMV 12,07% y IPC 9,28% valor mes	Incremento meses de enero y febrero	IVA	AIU	Total adición por reconocimiento de IPC y SMLMV 2024
Operarias	\$ 11.412.308	\$ 1.377.466	\$ 2.754.931,15			
Insumos	\$ 1.703.233	\$ 158.060	\$ 316.120,02			
			\$ 3.071.051,17	\$ 307.105,12	\$ 58.349,97	\$ 3.436.506,26

En consecuencia, el valor total de la orden, conforme a la presente adición será de ciento setenta y tres millones trescientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos (\$173.393.345,55) M/CTE., y su plazo final de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato	
Contrato No.	N/A
Objeto:	N/A
Nombre del contratista:	N/A

3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
Nombre	Camilo Cardozo Cruz
Cargo	Subgerente de Gestión Administrativa
Dependencia	Subgerencia de Gestión Administrativa
Firma	

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCL-FT- 03
		VERSIÓN:01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 29/11/2022
		Página 4 de 4

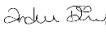
--	--

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan)

N/A

5. RADICACIÓN SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

Elaboró: Andrea Díaz García – Técnico SGA 

Revisó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez – Profesional Especializado 03 SGA 



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 323

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.000.000
O23011601170000007917	Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos distrito	6.452.843
			Total	11.452.843

Objeto:
Adición y prórroga ORDEN DE COMPRA No 106914-Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA.

Se expide a solicitud de CAMILO CARDOZO CRUZ Cargo SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA mediante oficio número 11 de FEBRERO 21 DE 2024.

Bogotá D.C. FEBRERO 22 DE 2024

Documento firmado por: JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JCBOLIVARL 22.02.2024

Elaboró: DRMONROYMA 22.02.2024

Impresión:22.02.2024-11:14:41 JCBOLIVARL 0000538416 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.